

RESOLUCIÓN No. **12541** DE 22-12-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 24 de Marzo de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que la señora MÓNICA PATRICIA ROMERO MESTRE, identificada con cédula de ciudadanía 51.983.280 cumple los requisitos para el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 15 de diciembre de 2021, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, en remplazo de la funcionaria Sonia Marcela Morales Clavijo.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora MÓNICA PATRICIA ROMERO MESTRE identificada con cédula de ciudadanía 51.983.280, en el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Página 1 de 2

PARÁGRAFO: La Señora MÓNICA PATRICIA ROMERO MESTRE identificada con cédula de ciudadanía 51.983.280, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora MÓNICA PATRICIA ROMERO MESTRE identificada con cédula de ciudadanía 51.983.280, a la Registradora de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, al Director de la Regional Centro, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 22-12-2021


GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho *FR*

Revisó: Jacqueline Lara Cárdenas – Coordinadora Grupo Vinculación y Administración del Personal *JLC*

Elaboró: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal *GNV*